

**DECLARACIONES DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES, ASÍ
COMO DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.
DECLARACIÓN FINAL CORPORACIÓN 2019-2023.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley de Bases de Régimen Local y artículo 20.6 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca se publica la declaración final 2019-2023 de bienes y actividades de los miembros de la Corporación.

II.- DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1.- DECLARANTE

D. Ricardo Ortiz Ramos

2.- DECLARACIÓN FINAL CORPORACIÓN 2019-2023

3.- PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase (1)	Tipo (2)	Emplazamiento	% participación	Fecha Adquisición	Valor catastral
U	P		100%	04/03/2003	41.859,81
U	P	Salamanca	100%	10/02/2003	36.090,87
U	N	Salamanca	10%	03/16/2016	28.737,07
U	P	Salamanca	100%	10/02/2003	6.689,02

(1) Clase de Bien: R: rustico; U: Urbano

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa

4.- PATRIMONIO MOBILIARIO

Clase	Descripción	% participación	Fecha Adq.	Cuantía o valor
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	DOSMILIR S.L.	100	06/10/2016	339.419,54
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	LINGUA GLOBE S.L.	100	29/08/2008	82.789,85
Acciones y participaciones de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva	CONSULTORIA Y FORMACIÓN SOCIAL S.L.	50%	22/01/2015	49.457,47

5.- VEHÍCULOS

Clase	Descripción	% participación	Matrícula.	Fecha Adquisición
Turismo	Chevolet Epica 2.0	100		10/04/2014
Turismo	Renault Laguna 2.0	100		02/06/2008

6.- OTROS BIENES

Nada que declarar en este apartado 6.

7.- DEUDAS

Clase	Descripción	Importe actual (euros)
Hipoteca	Bankia Candido Albaran	68.000
Aval	Instituto de Crédito Oficial	150.000

En Salamanca a 2 de octubre de 2023

El Secretario
Fdo. Fernando García Flórez